



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°2024-155-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el estudiante de la carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Química de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios, don **MATÍAS NICOLÁS ENRIQUE TARDÓN SALGADO**, cédula nacional de identidad N°19.821.358-6, en el sentido de modificar el orden de sus apellidos con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es **SALGADO TARDÓN**, quedando como **TARDÓN SALGADO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 del 21 de abril de 2022 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre, **MATÍAS NICOLÁS ENRIQUE SALGADO TARDÓN**, cédula nacional de identidad N°19.821.358-6, por el de **MATÍAS NICOLÁS ENRIQUE TARDÓN SALGADO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese al interesado, a la Vicerrectora, a la Decana de la Facultad de Educación, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E., al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de julio de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/pgs

